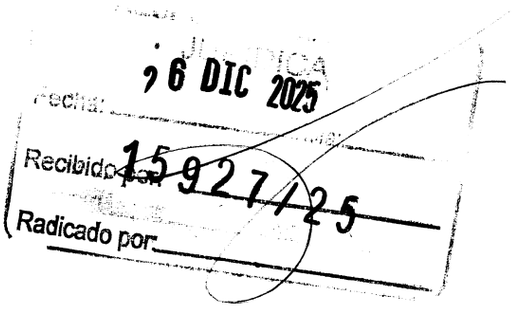
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría
Jurídica Distrital



Barrancabermeja, diciembre de 2025.

Doctor.
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía de Barrancabermeja

Referencia: Radicación del **ACLARATORIA** N°01, junto con sus anexos.

Cordial saludo,

Respetuosamente allego **ACLARATORIA** N°01 al, junto con sus anexos., para fines pertinentes.

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA **CTO: 4586-25**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMO INGENIERO Y/O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR Y/O ASESORAR ACTIVIDADES DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARIA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de radicación y publicación en las plataformas de información estatal los fines pertinentes, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

De Usted Atentamente,

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
CONTRATISTA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Abogado	Mitchell Alexis Villabona escudero– Apoyo a la coordinación grupo LC		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

Secretaría
Jurídica Distrital

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Fecha: 26 DIC 2025
Recibido por:
Radicado No. 15027-25

ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4586-25

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA**
IDENTIFICACIÓN:	91.204.092 EXPEDIDA EN B/MANGA- SANTANDER
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMO INGENIERO Y/O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACION PARA APOYAR Y/O ASESORAR ACTIVIDADES DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARIA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.600.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	UN (1) MES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	SECRETARIO JURIDICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**26 DE DICIEMBRE DE 2025**

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS** - secretario Jurídico- y **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA** – mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía **No.** 91.204.092 de Bucaramanga, con el fin de suscribir la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 4586-25** para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 07 de noviembre de 2025, se aprobó en la plataforma SECOP II, contrato de prestación de servicios profesional entre el distrito de Barrancabermeja con el señor **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA**

2. Que el día 13 de noviembre de 2025, se dio ejecución e inicio de contrato de prestación de servicios de la referencia en la plataforma SECOP II.

3. Que, el 22 de diciembre 2025, el contratista cargó y publicó en plataforma SECOP II, acta parcial de actividades N° 01.

4. Que, una vez revisada la cuenta publicada, se pudo denotar una anotación incorrecta en el nombre del contratista y documento de Identificación.

Por lo anterior se hace indispensable hacer mención del error y aclarar el mismo

Que, en virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR el Nombre del Contratista; CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, Identificación 91.204.092 expedida en Bucaramanga dentro del Acta Parcial de actividades N°01 en el contrato No. 4586-25, con el fin de que se tenga en cuenta la validación y registro en el SECOP II

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 26 días de diciembre de 2025.

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
SECRETARIO JURIDICO

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Abogado	Mitchell Alexis Villabona escudero– Apoyo a la coordinación grupo LC		Diciembre 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226824152

(415)7707212489984(8020) 000014122682415 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 1 2 0 4 0 9 2	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	91204092	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FAJARDO	PEÑA	CARLOS	ROBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CL 60 21 45 BRR PARNASO

42. Correo electrónico: carofape24@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 7 6 0 0 4 4 7 6	3 2 0 8 4 7 5 8 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 0 6 0 6 1 4	1 0 8 9	2 0 2 5 0 1 1 4				2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO PEÑA CARLOS ROBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 03:11:09PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO